



## **SEGUNDO.- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA DE LA E.L.A.**

A instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., por el Sr. Secretario se hace un resumen de la documentación, dándose cuenta y/o ratificándose las siguientes Resoluciones de la Presidencia:

***R. 31/08/2016: Resolución de Contratación Eventual por circunstancias de la producción de 5 Peones y Operarios de Oficios, de un mes de duración. De acuerdo con el orden de puntuación de la Bolsa de Trabajo de la E.L.A. de Encinarejo, dentro del Programa de Conservación del Patrimonio, subvencionado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (Plan de Fomento y Colaboración 2016). Dada cuenta.***

***R. 01/09/2016: Resolución de Contratación Eventual por circunstancias de la producción de 1 Peón y Operarios de Oficios, de un mes de duración. De acuerdo con el orden de puntuación de la Bolsa de Trabajo de la E.L.A. de Encinarejo. Dada cuenta.***

***R. 09/09/2016: Resolución de Contratación Eventual por circunstancias de la producción de 2 Taquilleros /Limpieza Instalaciones Deportivas, de tres meses de duración y 1 Taquillero /Limpieza Instalaciones Deportivas – Pabellón Polideportivo, de un mes de duración. De acuerdo con el orden de puntuación de la Bolsa de Trabajo de la E.L.A. de Encinarejo. Dada cuenta.***

***R. 07/10/2016: Resolución de Aprobación de Expte. para la Adjudicación mediante Procedimiento Negociado Sin Publicidad de la Barra de la Caseta Pública “Cipriano Martínez Rücker” de la E.L.A de Encinarejo durante las Fiestas de Halloween y Fin Año 2016. Dada Cuenta.***

***R. 27/10/2016: Resolución de Adjudicación Provisional mediante Procedimiento Negociado Sin Publicidad de la Barra de la Caseta Pública “Cipriano Martínez Rücker” de la E.L.A de Encinarejo durante las Fiestas de Halloween y Fin Año 2016. Dada Cuenta.***

***R. 28/10/2016: Resolución de Adjudicación Definitiva mediante Procedimiento Negociado Sin Publicidad de la Barra de la Caseta Pública “Cipriano Martínez Rücker” de la E.L.A de Encinarejo durante las Fiestas de Halloween y Fin Año 2016. Dada Cuenta.***

***R. 28/10/2016: Resolución de Autorización Organización de la Fiesta de Halloween Año 2016. Dada Cuenta.***

***R. 28/10/2016: Resolución de Autorización Organización Mercado Medieval de la ELA de Encinarejo – 29 y 30 de octubre de 2016. Dada Cuenta.***

**R. 11/11/2016: Resolución de Aprobación del Proyecto Técnico y documentación “Adecuación de Zona de Ambigú mediante suministro e instalación de módulo prefabricado en la Piscina Pública de Encinarejo”, dentro del Programa Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba 2016. Dada cuenta.**

**R. 14/11/2016: Resolución de Aprobación del Proyecto Técnico y documentación “Sustitución del Control de Accesos Pabellón Polideportivo de la E.L.A. de Encinarejo”, dentro del Programa Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba 2016. Dada cuenta.**

**R. 15/11/2016: Resolución de Aprobación de Operación de Tesorería a corto plazo inferior a un año con la Entidad Financiera BBVA – Banca de Instituciones, por importe de 60.000,00 €, para el adelanto de financiación a cargo de las subvenciones concedidas a esta E.L.A.. Dada cuenta.**

### **TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS DE DIVERSOS ASUNTOS.**

Por el Sr. Secretario, a instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., se da cuenta a los presentes que en la presente Sesión no hay asuntos.

### **CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES.**

Por el Sr. García Cobos, Grupo PP, a instancia del Sr. Presidente de la ELA, se da cuenta a los presentes de las siguientes actividades:

#### **“ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS REALIZADAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

- 1 de Octubre: VI Torneo Ampaupa Juvenil Andaluz de Ajedrez. Organizado por Club Encichess.
- 8 de Octubre: Fiesta Benéfica, a beneficio de Cáritas Parroquial. Organizado por Grupo Parroquial de Encinarejo.
- 7, 8 y 9 Octubre: X Curso de Taichi, Karate-do y Bo. Organizado por asociación Dojokan-Shotokai.
- 29 y 30 de Octubre: Mercado Medieval y de la Artesanía.
- 31 de Octubre: Fiesta Temática de Halloween.

- 13 de Noviembre: Obra de Teatro “ Los dos Gemelos Venecianos”
- 26 de Noviembre: Actuación concierto música “Pasión por el cine”

Encinarejo a 25 de Noviembre de 2016.

*El Vocal de la ELA  
Delegado de Cultura, Juventud y Deportes.  
Fdo. D. Rafael García Cobos.”*

Los Sres. Miembros toman cuenta y razón de los asuntos anteriores.

**QUINTO.- INFORMACIÓN RELATIVA A COSTE DE SERVICIOS EJERCICIO 2015 – MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

Por el Sr. Oficial Mayor – Letrado en funciones de Secretaría e Intervención de la Corporación, a instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., se dio cuenta a los presentes de las siguiente documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

Único.- Coste efectivo de los servicios Ejercicio 2015, con los formularios correspondientes CE1a hasta CE4b.

Los Sres. Miembros de la Corporación toman cuenta y razón.

**SEXTO.- INFORMACIÓN RELATIVA A MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO (3<sup>er</sup> TRIMESTRE 2016) – MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

Por el Sr. Oficial Mayor – Letrado en funciones de Secretaría e Intervención de la Corporación, a instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., se dio cuenta a los presentes de las siguiente documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Tercer trimestre 2016 - informes trimestrales de cumplimiento de plazos Ley 15/2010: Situación de informes de morosidad, firma electrónica de la entrega, detalle de pagos realizados y pendientes de pago de la Entidad, intereses de demora y facturas o documentos con más de tres meses de su anotación en Registro pendientes del reconocimiento de la obligación, con informe de indicador único, así como documentación relativa al periodo medio de pago global a proveedores, listado de periodos con datos PMP, detalle del informe PMP, etc.

Los Sres. Miembros de la Corporación toman cuenta y razón.

**SÉPTIMO.- INFORMACIÓN RELATIVA A OBLIGACIONES TRIMESTRALES (3<sup>er</sup> TRIMESTRE 2016) – MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

Por el Sr. Oficial Mayor – Letrado en funciones de Secretaría e Intervención de la Corporación, a instancia del Sr. Presidente de la E.L.A., se dio cuenta a los presentes de la siguiente documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

Único.- Obligaciones trimestrales de Ejecución del Presupuesto correspondientes al 3<sup>o</sup>. trimestre del Ejercicio 2016: Situación y firma electrónica de la entrega, clasificación económica, desglose de ingresos corrientes y de capital, desglose de gastos corrientes y de capital, remanente de tesorería, calendario y presupuesto de tesorería, dotaciones de plantilla y retribuciones, deuda viva y predicción de vencimientos de deuda, perfil de vencimientos de deudas en 10 años, ajustes para la capacidad o necesidades de financiación, información para la regla de gastos, ajustes por operaciones internas, datos generales de informe de evaluación y validación, informe evaluación y resultado de estabilidad presupuestaria, informe de cumplimiento de la regla de gasto, informe de nivel de deuda viva.....

Los Sres. Miembros de la Corporación toman cuenta y razón.

**OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA E.L.A. DE ENCINAREJO Y LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS PUESTOS ESCOLARES DE LA ESCUELA INFANTIL “CIGÜEÑA BLANCA” DE ENCINAREJO, CORRESPONDIENTE AL CURSO 2016 – 2017.**

Por el Sr. Presidente de la E.L.A., se da cuenta a los presentes, de la Adenda, de 1 de septiembre de 2016, al convenio de colaboración entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y la E.L.A. de Encinarejo, para la financiación de los puestos escolares de la Escuela Infantil “Cigüeña Blanca” de Encinarejo, para el curso 2016 – 2017.

No promoviéndose debate, manifestándose por los Sres. Portavoces de Grupos su conformidad, y agradeciendo el Sr. Presidente de la E.L.A. a la Junta de Andalucía que siga manteniendo la financiación de estos puestos escolares para niños de 0 a 3 años, y mediando votación ordinaria, con el voto favorable de 3 Grupo PP y 2 Grupo PSOE- A, se aprobó por unanimidad de presentes la mencionada Adenda.

**NOVENO.- POSIBLES MOCIONES DE URGENCIA.**

Explicados por el Sr. Secretario los Arts. 91.4 y 97.3 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **no se presentan Mociones.**

**DÉCIMO.- RUEGOS, PREGUNTAS Y OTROS ACTOS DE CONTROL.**

Explicados por el Sr. Secretario el Art. 97.6 y 7 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y demás preceptos concordantes de la LBRL, **se presentan los siguientes ruegos y preguntas en la presente Sesión**, de viva voz:

**Grupo PSOE - A**

- Sobre Información de Caminos Rurales e Iluminación. El Sr. Presidente de la E.L.A. contesta que se trata de subvención de Diputación Provincial tras reclamar la inclusión de las E.L.A.s en el Programa sobre Caminos de titularidad de las E.L.A.s; y de subvención de inversiones financieramente sostenibles sobre iluminación LED mediante convenio nominativo con aquélla.
- Sobre micro cortes de luz, que al parecer han cesado, recomendándose hacer escrito desde la E.L.A. a la compañía eléctrica. El Sr. Presidente de la E.L.A. responde que parece que es así, y así se hará.
- Sobre el techo de la guardería. El Sr. Presidente de la E.L.A. responde que se está en ello.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente de la Corporación, se dio por finalizada la Sesión, siendo las 13:26 horas del día de la fecha.

Y para que conste, y su remisión a los Organismos competentes, expido la presente, de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la E.L.A., con las prevenciones legales derivadas de lo dispuesto en el Art. 206 del R.D. 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, en Encinarejo de Córdoba, (Córdoba), siendo el día 1 de diciembre de 2016.

Vº Bº  
El Presidente de la ELA.

El Oficial Mayor en funciones de  
Secretaría e Intervención.

Fdo. D. Miguel Ruiz Madruga.

Fdo. D. Carlos Orense Tejada.